

186

Por el Dr. D. José Balbarano Llorente Cónsul G.
luis presentes á este H. Ayuntamiento q. en el
Cav. del dia 2 de Setiembre y Roblio q. lo Cava-
llero Residente nombrado para la jefatura
del Banco Proximo de Comisiones y Oficinas
p. el Gobierno Republicano del año Inmediato
lo Ejecutaren con arreglo a lo mandado en
este Anuncio, p. el Dr. Cónsul del Comercio, q.
dendo el Diputado del Comercio D. Juan
Herrera Vértubio tambien presente p. ello
la R. O. de los ods supremo tribunal, q.
habla del Ejercicio y funciones del Pro.
Cónsul G. y Aug. Vizcaíno se halla ver-
cionado q. el q. Antes q. mencionese en su Per-
sona el odo Circulo tenía Garantia Comtal
Residir la tenencia parroquia de Caviluz y per-
tar al año p. ser Comprehensiones en odo
proximo banco del dia 2 v. Benavente, p.
vi en algo se trataron p. ods Caballeros
arreglados a los Rituales q. era Cívico

